

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LATACUNGA AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S. A.

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 11 de febrero de 1999 e inscribió en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 30 de agosto de 1999.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de Latacunga al Distrito Metropolitano de Quito, ampliación del objeto social, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S. A. otorgada el 22 de octubre de 1999 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A. DIC. 141 de 18 de abril de 2008.
3. **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Byron Mauricio Cárdenas Cerda, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 08. A.DIC. 141 de 18 de abril de 2008, aprobó el cambio de domicilio de Latacunga al Distrito Metropolitano de Quito, la ampliación del objeto social, el aumento de capital en la suma de USD\$19.200 y la reforma del estatuto de la compañía BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S. A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S. A. de la ciudad de Latacunga al Distrito Metropolitano de Quito, a fin de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

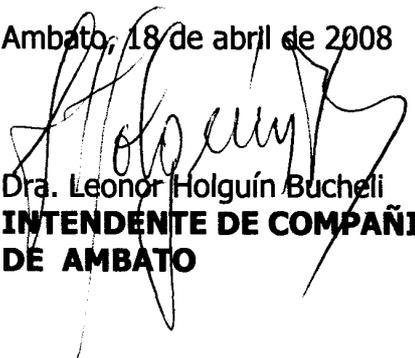
16

EXTRACTO

que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
2. OBJETO SOCIAL: ".....se dedicará también a realizar toda clase de importaciones y exportaciones, adquisiciones y comercialización de bienes de toda naturaleza, equipos y accesorios para la construcción, industria y sistemas de agua potable y alcantarillado....."
3. CAPITAL: SUSCRITO USD\$20.000 dividido en 2.000 acciones de USD\$10,00.

Ambato, 18 de abril de 2008


Dra. Leonor Holguín Bucheli
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE AMBATO**